

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIONES

ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, Manuel: *La extranjería en la Historia del Derecho español*. Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, 1992; 605 pp.

Resulta verdaderamente satisfactorio que un libro que recoge la aportación científica de su autor, abogado del Estado, y el material de su Memoria de Doctorado presentada y defendida en la cátedra de Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense sea un trabajo íntegramente histórico. Ya su prologuista el doctor Fernández Rozas explica la perfecta vinculación de esta obra, sobre nuestro Derecho pretérito, con la situación actual al afirmar que tiene la virtud de poner de relieve el verdadero carácter de las normas de extranjería «sirviendo para la correcta comprensión de un fenómeno que en la hora actual ofrece caracteres dramáticos» y familiarizándonos «con un mundo apasionante y en ocasiones nada lejano».

Ya en la introducción aborda temas de envergadura desde el punto de vista histórico y sobre los cuales descansan los capítulos ulteriores: por un lado, el concepto de nación de tan interesantes implicaciones filosóficas, políticas y sociales; y por el otro, la personal visión del doctor Álvarez-Valdés en torno a la andadura histórica de España con la necesaria alusión a la polémica entre Claudio Sánchez-Albornoz y Américo Castro

La obra está dividida en tres partes que corresponden, la primera a la Antigüedad y al universo romano-visigodo, la segunda a la Edad Media, y la tercera a la Moderna y época constitucional, hasta el Real Decreto de extranjería de 17 de noviembre de 1852 que declarando la igualdad entre nacional y foráneos inaugura una nueva etapa. Es de agradecer el esmerado interés que dedica a los tiempos modernos, sin haberse detenido en el Medievo, con lo que no sólo gana el trabajo en perspectiva temporal, sino también enriquece nuestra disciplina con el estudio de la regulación jurídica de la extranjería en la época de las recopilaciones, tan necesitada, por otra parte, de atención.

Es de señalar la acertada distribución sistemática de cada capítulo adaptándose a los contenidos a desarrollar y a la propia trayectoria de la normativa. Como el autor da muestras de una evidente cultura humanística, la lectura es de gran amenidad y transluce un perfecto encuadre histórico, realizado por datos

siempre oportunos y de una particular expresividad. Hay que resaltar el esfuerzo por percibir y dar a conocer la norma en su propio ámbito, sin utilizar nociones actuales que resultan extrañas al pasado y en todo caso aplicando el verdadero significado de los contenidos legales y jurídicos.

El estudio de los diversos aspectos en los que incide la condición de extranjero es minucioso, pormenorizado y detallista con lo que el interesado por estos temas se va a encontrar con un completo y satisfactorio trabajo. Una cuidada selección bibliográfica, y un acertado empleo de las fuentes jurídicas explican, en buena parte, los méritos de la presente obra, en la que no resultan adjetivas las valoraciones y, en ocasiones, valientes posiciones asumidas por el autor.

MANUEL DE ABOL-BRASÓN Y ÁLVAREZ-TAMARGO

«Ars Mercatoria». Eine analytische Bibliographie. Band 1: 1470-1600. Mit einer Einleitung in deutscher und französischer Sprache, HOOCK, Jochen/JEANNIN, Pierre (Hrsg.), Schöning, Paderborn-München-Wien-Zürich, 1991; LIV + 432 pp.

1. El propósito de la obra completa¹ es catalogar las ediciones que se hicieron en Europa, desde el fin de la Edad Media —significativamente unido en este caso al nacimiento de la imprenta— hasta el inicio de la era industrial, de un conjunto de fuentes con el denominador común de estar relacionadas con el comerciante y su actividad. Ahora comentamos la primera entrega que abarca desde 1470 a 1600. Para lograr su finalidad los editores entienden que deben reducir la heterogeneidad consecuente a tan genérico factor de unión mediante el establecimiento de estrictos criterios para la inclusión o no de las referencias reunidas. Lo hacen en base a lo que juzgan que serían los libros de mayor utilidad al mercader, especialmente en su formación con el conocimiento de la práctica y en el aprendizaje de su oficio. Así, el lector no encontrará enunciados volúmenes dedicados a materias teóricas como la economía política o a las controversias sobre política comercial, aduanera, etc. Tampoco literatura económica ni almanaques. Sí los libros de ábaco, las aritméticas para comerciantes y las descripciones geográficas que pudieron interesarles. Respecto a los textos de contenido jurídico se incluyen los de juristas específicamente dirigidos a los comerciantes, las recopilaciones de sentencias y sus comentarios que pudieran servir a los mercaderes de referencia directa para la determinación de la posible legalidad o no de los negocios que emprendían y, dentro de la extensa literatura teológico-jurídica, su sector que respondiera más a la práctica, delimitado, por

1. *«Ars Mercatoria» Handbuecher und Traktate für den gebrauch des Kaufmanns, 1470-1820 Eine analytische Bibliographie in 6 Bänden* Tenemos ya noticias de la publicación del segundo volumen de la serie